

## **NOTA IMPORTANTE: AUTORIZACIONES DE REGRESO**

Se informa que la Autorización de Regreso sólo será válida para salir de España y regresar al territorio español, por lo que al regresar a España realizando escalas en territorio Schengen podría ser denegada la entrada.

Por ello, para solicitantes con su tarjeta de residencia caducada, en trámite de expedición o renovación de tarjeta, que aporten la Autorización de Regreso, ante la posibilidad de rechazos a su entrada al territorio Schengen en estas escalas y ser devueltos a Japón, para la aprobación de la solicitud de visado las escalas deberán realizarse fuera del territorio Schengen o, siendo estas escalas en territorio Schengen, aportar el correspondiente visado de tránsito.